

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0464/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 26 de septiembre de 2024, D. Ángel Muñoz Hernández, en representación de la GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DIA, situada en C/ MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, 1 C/V C/ HORNOS CALEROS de Ávila, expediente nº 206/2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 4 de febrero de 2025.

El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín*.